

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE N° 34- Los Voluntarios de Rotary

La "clase virtual" de hoy es tratar de desarrollar in extenso uno de los programas estructurados de RI: **Los Voluntarios de Rotary**.

Indudablemente este programa debe ser **divulgado** por los responsables en los clubes de la **Avenida de Servicio a Través de la Ocupación (SATO)**. La palabra "**Ocupación**" para nuestra institución es "**el empleo regular, vocación, negocio o quehacer**" de una persona y que si ustedes recuerdan da origen a la famosa "clasificación" que contempla nuestros estatutos. Y en cuanto la palabra "**Servicio**" es empleada en un sentido mucho más amplio, no refiriéndose exclusivamente a un producto que se vende o a la tarea comercial o profesional, sino también a la **adopción de una actitud de respeto y consideración hacia las necesidades de las personas** a quienes se sirve en las circunstancias que **necesitan de nuestra solidaridad**.

Cuando ponemos **nuestra ocupación y el espíritu de servicio** a resolver problemas **de nuestra comunidad**, que es el pueblo o ciudad donde está enclavado nuestro club, estamos realizando un **programa o proyecto de SATO**.

El programa de **Voluntarios de Rotary** fue creado con el propósito de mantener informados a los rotarios sobre las oportunidades de servicio voluntario existentes dentro de proyectos implementados con el patrocinio de Rotary. En otras palabras el **programa ayuda a los clubes y distritos a identificar los voluntarios del exterior cuyos conocimientos no se encuentran disponibles en el ámbito local y son imprescindibles para la concreción de un proyecto**.

En consecuencia el **primer paso es inscribirse como voluntarios**, donde puede participar el rotario a título individual o con su cónyuge, los rotaractianos, los ex-participantes en programas de LFR y, en caso excepcional, personas no afiliadas a Rotary.

Son exigencias **demostrar que poseen conocimientos profesionales o técnicos, tener más de 25 años y estar dispuestos a cumplir la tarea ad honorem**. Rotary permite que solamente estén inscriptos como voluntarios un equivalente **al 1 % del número de rotarios del distrito**. Las inscripciones deben **actualizarse cada dos años**.

Y ahora la gran pregunta **¿¿Como se financia la llegada de estos voluntarios al lugar donde son requeridos??** Existen fundaciones en los países de origen que contribuyen para el traslado de los voluntarios, pues se sobreentiende que los rotarios locales servirán de anfitriones. Pero también hay **otra fuente financiera**, es nuestra propia **Fundación Rotaria**, que tiene **subsidios para Voluntarios de Rotary**, ya sea a través del **Fondo Carl Miller (Subsidio Discovery)**, mediante la **utilización del FDD (Fondo Distrital Designado)** o del **propio Programa de LFR**, que suministra los pasajes y 50 dólares para gastos diarios, siendo la **duración del programa entre 4 y 8 semanas**.

En síntesis, **ser voluntario de Rotary no es una actividad laboral, sino un servicio gratuito**. Es dar una respuesta sin interés propio, sino a favor de la comunidad. Es la consecuencia de tomarse en serio la condición de ciudadano. Es un acto de justicia que busca cambiar las estructuras y hacerlas más humanas. Por eso, **el voluntario actúa libremente**, desde unos criterios, desde el respeto y reconocimiento de las diferencias, con el ánimo de ayudar, de prestar su cooperación. En resumen: **la acción voluntaria no ha de ser improvisada, ni supletoria, sino planificada para abordar los problemas y sus causas**, llevando a cabo un acompañamiento en el que el protagonista sea aquel al que ayudamos. En el fondo, **"el voluntario es un ser humano"**.

La Madre Tersa de Calcuta nos dejó una gran frase **"No puedo parar de trabajar. Tendré toda la eternidad para descansar"**.